

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica el Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador que se cita.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de denuncia de la Policía Local de La Rambla (Córdoba) de fecha 20.12.14, se acordó la iniciación del expediente sancionador D-51/14.

Intentada la notificación del trámite Acuerdo de Iniciación del citado expediente a don Francisco Murillo Guerra con NIF 30.523.492-P sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo 15 días hábiles, contado a partir del día siguiente a esta publicación, para formular las alegaciones y aportar cuantos documentos e informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse. A tal efecto, se le hace saber que el expediente citado se encuentra en el Departamento de Régimen Jurídico de esta Delegación Territorial, sita en Avenida República Argentina, 34, de Córdoba.

Córdoba, 6 de abril de 2015.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.